

Guayaquil, 3 de enero del 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MARMARIA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros, controles administrativos y contables que se aplicaron en el ejercicio económico de **2.005**, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MARMARIA S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **COMPAÑÍA MARMARIA S.A.** a diciembre 31 del 2005 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,


Jacqueline Espinoza
Comisario Principal



CC: File